

PRESS RELEASE

DATE: December 2022

TO: Newspapers - Editor

FROM: YCAP-Yamhill Community Action Partnership
Brittany Hanson, Energy Assistance Program Coordinator
For press release only contact 503.687.1487

SUBJECT: LIHEAP Low-Income Home Energy Assistance Program

+++++

Los Fondos de Asistencia Energética ahora están disponibles para los hogares elegibles por ingresos dentro del Condado de Yamhill.

Los números preliminares para el condado de Yamhill muestran que más de \$ 577,000.00 de fondos de LIHEAP estarán disponibles para asistencia con la factura este año. Se estima que más de 1500 hogares recibirán asistencia esta temporada de calefacción.

- La preselección de hogares de personas mayores y discapacitadas comenzó el 1 de octubre de 2022.
- El 1 de diciembre de 2022, el departamento comenzó a aceptar solicitudes / referencias para el público en general y colocarlas en una lista de referencias. Semanalmente, el departamento continuará seleccionando un número de posibles solicitantes de la lista y les enviará por correo un paquete de solicitud.
- Hasta la fecha, 356 hogares han sido aprobados para recibir asistencia a través del programa LIHEAP.
- La asistencia está disponible para ayudar con varias fuentes de calefacción: electricidad, propano, gas natural, combustible para calefacción, pellets o leña.
- LIHEAP: El año pasado, 942 hogares en el condado de Yamhill fueron atendidos con un pago promedio de \$353.00
- La asistencia puede estar disponible para reparaciones/reemplazos del sistema de calefacción de emergencia para situaciones con los requisitos de elegibilidad del programa.

Tenga en cuenta que se han producido cambios en las pautas de ingresos. El ingreso medio estatal del 60% ha aumentado, vea el grafico a continuación. Llame a YCAP para más información.

Consejos para hogares que enfrentan desconexiones

Siempre es mejor que los hogares permanezcan conectados a su fuente de calefacción o energía. Las reconexiones son costosas y pueden requerir depósitos y tarifas adicionales además del pago del monto facturado. Los fondos de asistencia son cada vez más limitados. Se recomienda encarecidamente a los hogares que utilicen estas pautas:

1. Continúe la comunicación honesta con su proveedor de servicios públicos / fuente de calefacción. Construye relaciones positivas trabajando con ellos y no contra ellos. Pueden brindarle sus mejores servicios cuando trabaja con ellos para mantener sus servicios en su lugar sin interrupciones.
2. Cumpla con sus compromisos. Alguna forma de pago es mejor que ninguna. Verifique los planes de pago, los planes de descuento de tarifas o los programas de igualdad salarial con su empresa de servicios públicos.
3. Los solicitantes potenciales para el Programa de Asistencia de Energía para Personas de Bajos Ingresos deben presentar su solicitud de inmediato. Es importante tomar medidas tempranas antes de que se agoten los fondos. Las costosas tarifas de reconexión se pueden evitar con una acción rápida que ahorra tiempo y problemas.
4. Si ha sido aprobado para Asistencia de Energía, continúe haciendo pagos en su cuenta, al menos hasta que vea que el crédito aparece en su factura mensual. Recuerde que el Programa de Asistencia de Energía es un pago único para ayudar a compensar el alto costo de calefacción en el invierno. NO es un sustituto de la necesidad de continuar con los pagos mensuales regulares para las facturas de servicios públicos de invierno en curso.

Descripción del programa

Financiado por el gobierno federal, el Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (*LIHEAP*) de YCAP está destinado a proporcionar apoyo financiero suplementario a los hogares elegibles para compensar los gastos de energía residencial. Al promulgar la legislación de autorización, el Congreso ha encontrado que ha habido aumentos dramáticos en los gastos de energía del hogar y que estos costos imponen una carga desproporcionadamente mayor a los hogares de ingresos fijos, bajos y de ingresos bajos a medios. La legislación reconoce que la calefacción adecuada del hogar es un aspecto necesario de la vivienda y que las deficiencias en la calefacción del hogar representan una amenaza para la vida, la salud y / o la seguridad.

Elegibilidad

Las pautas de participación son establecidas por el gobierno federal y se basan en el ingreso total de la familia antes de impuestos (*ver más abajo*). Para el propósito de este programa, "ingresos" no incluye activos o fondos sobre los cuales el solicitante no tiene control.

Pautas de límite de ingresos	
Para un tamaño de familia de:	Los ingresos <u>totales</u> mensuales no pueden ser más de:
1	\$ 2,605.50
2	\$ 3,407.17
3	\$ 4,208.83
4	\$ 5,010.50
5	\$ 5,812.25
6	\$ 6,613.92
7	\$ 6,764.25
8	\$ 6,914.50

Por favor hable con YCAP para los niveles de ingresos de los hogares con 9 o más personas.

Nota: Los límites de ingresos totales se han incrementado para el año programático que comienza el 10/01/22. Deducciones, como gastos médicos de bolsillo, cuidado de niños y gastos estudiantiles, etc. no son deducido de los ingresos totales. Este programa está disponible para inquilinos y propietarios-ocupantes hogares que cumplen con las Pautas de Límite de Ingresos. Los solicitantes que reciben ciertas subvenciones de vivienda también son elegibles para participar, pero pueden recibir beneficios reducidos debido a las asignaciones de servicios públicos incorporadas en sus pagos de alquiler.

Tipos de asistencia

LIHEAP proporciona un pago único de asistencia regular por hogar elegible por año programático. El año programático actual se extiende desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023. Los hogares son atendidos en función de la disponibilidad de fondos; LIHEAP no es un programa de "derechos". Las pautas federales pueden requerir la priorización de los solicitantes según la edad, las discapacidades y la edad de los niños. Los pagos pueden ofrecerse directamente al proveedor principal de la fuente de calor del solicitante (*es decir, empresa de servicios públicos, distribuidor de petróleo, etc.*). La fuente de calor primaria es el principal tipo de combustible utilizado para proporcionar más del 50% del calor a la residencia. **Dependiendo de la disponibilidad de fondos**, la asistencia puede estar disponible para reparaciones de equipos de calefacción o asistencia adicional para crisis de calefacción.

Procedimiento

Las solicitudes se procesan por correo. Los hogares de personas mayores o discapacitados que hayan recibido asistencia energética durante el año anterior recibirán notificación durante los meses de octubre o noviembre. Los nuevos solicitantes pueden ser referidos por otras agencias de servicios sociales o pueden solicitar un paquete de solicitud llamando a la oficina de

YCAP. (Línea Principal de Asistencia Energética 503-472-0457 ext. 1480 o 1-855-216-5289 ext 1480) Las fechas del programa están sujetas a cambios según las acciones del gobierno federal.